

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES METALMECÁNICAS C.A.

En el Distrito metropolitano de Quito, el día 10 de junio de 2020, a las 10h00 a través de videoconferencia, por medio del sistema Microsoft Teams, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Representaciones Metalmecánicas C.A.

Preside la presente Junta el Sr. Leopoldo Brauer en su calidad de Presidente de la Compañía y, como Secretaria, actúa la Sra. María Fernanda Brauer en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente pide que por Secretaria se proceda a la constatación del Quórum de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas; y se elabore la lista de Accionistas presentes, con sus respectivas participaciones y valores, quedando como sigue:

Nombre Accionista	No. Acciones	Porcentaje
María Fernanda Brauer Pinto	222,216	44.44%
María Teresa Brauer Pinto	135,836	27.17%
Leopoldo Miguel Brauer Pinto	135,834	27.17%
<b>TOTAL</b>	<b>493,886</b>	<b>98.78%</b>

Una vez que está constatado el 98,78% del capital social de la Compañía, se declara instalada la Junta.

La señora secretaria, por indicación del señor Presidente, procede a dar lectura del Orden del Día, el mismo que fue enviado por correo electrónico a los señores accionistas y publicado en el Diario La Hora (Revista Judicial) de la ciudad de Quito, el miércoles 27 de mayo del 2020; publicación que en original se archivará en el expediente de esta Junta.

El texto de la convocatoria es el siguiente:

### CONVOCATORIA

#### A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPRESENTACIONES METALMECÁNICAS C.A.

Debido a la emergencia sanitaria declarada por el Presidente de la República el 16 de marzo del 2020 mediante Decreto No. 1017 y las restricciones de la movilidad que implica dicha declaratoria; para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 20 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA, y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la Compañía REPRESENTACIONES METALMECÁNICAS C.A., se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el miércoles 10 de junio del 2020, a las 10h00, a través de videoconferencia, por medio del sistema Microsoft Teams; siendo cada uno de los accionistas que desee comparecer responsable de que su presencia se perfeccione a través de ese medio de comunicación.

En esta sesión se conocerá, tratará y aprobará los siguientes temas:

1.-Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019;

2.-Conocimiento y aprobación de políticas contables;

3.-Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;

4.-Conocimiento y aprobación del informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

5.-Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020;

6.-Resolución del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

7.-Autorización de viajes al exterior.

8.-Designación de Comisario de la Compañía.

Se convoca en forma especial e individual al señor Manuel Nicanor Palacios Velasco, Comisario Principal de la compañía.

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General fueron enviados previamente a los correos de los señores accionistas; y también se encuentran disponibles en las oficinas de la Compañía.

El día de la sesión, cada accionista deberá enviar un correo electrónico a la dirección [fbrauer@remecoecuador.com](mailto:fbrauer@remecoecuador.com), en el que dejará constancia de su asistencia y la forma de votación por cada moción.

Quito, 27 de mayo del 2020.

Maria Fernanda Brauer Pinto

Gerente General

El señor Presidente dispone que a continuación se considere el Orden del Día.

**1.-Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico 2019**

El señor Presidente procede a presentar: el Estado de Situación Financiera, el de Resultados Integrales, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo por el ejercicio económico 2019; los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas previamente.

Al no existir observaciones, se propone y eleva a moción, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

**2.-Conocimiento y aprobación de políticas contables**

Se explica que no ha habido cambios de fondo en las políticas contables de la empresa, mismas que fueron enviadas de manera previa a los accionistas para su revisión. Se consulta si no existen observaciones, se eleva a moción, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **3.-Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;**

La señora Gerente procede con la lectura de su informe, el cual es aprobado sin cambio alguno.

Por secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Y se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **4.-Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por Secretaría se procede con la lectura del Informe de Comisario; sin existir observaciones.

Se eleva a moción la aprobación del informe; se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual y se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **5.-Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019 y designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2020**

Se procede con la lectura del informe de Auditoría Externa por el año 2019 (Opinión de los Auditores únicamente), el mismo que ya fue puesto en conocimiento previo de los accionistas, sin existir observaciones; el señor Presidente propone y eleva a moción se apruebe el informe de auditoría.

La moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

El informe de auditoría formará parte del expediente del Acta de Junta.

Adicionalmente se propone y eleva a moción que se trabaje nuevamente con la empresa Audit-System Auditores para que realice la auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2020, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **6.-Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2019.**

A continuación, la Junta pasa a tratar el punto sobre el destino de resultados del ejercicio económico 2019.

Debido a que en el Ejercicio 2019 se obtuvo una Pérdida contable por \$-250.458,25, se recomienda pasar a la cuenta "Pérdida Acumulada" dicho saldo; en tal sentido, el Presidente de la Junta eleva la moción, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **7.- Autorización de viajes al exterior**

Presidencia pone en conocimiento de los accionistas que: es necesario autorizar a la señora Gerente y a los empleados que estime conveniente, a efectuar viajes al exterior, necesarios para el mejor desarrollo de la empresa. La Gerencia deberá oportunamente poner en conocimiento de la Presidencia cuando vaya a realizar un viaje, y los gastos ocasionados serán de cuenta de la Compañía.

En caso de viajes al exterior de la Presidencia, se pondrá en conocimiento y autorización de la Gerencia General; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción.

Sin que esto último ocurra, la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

### **8.- Designación de Comisario de la Compañía.**

Toma la palabra el señor Leopoldo Brauer Comejo, Presidente de la Junta, quien propone se ratifique en las funciones de Comisario Principal de la compañía al señor Manuel Nicanor Palacios Velasco, por el periodo estatutario de 1 año.

Los presentes aceptan la designación y la moción es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. La Junta, acepta unánimemente la propuesta antes mencionada.

La secretaria de esta Junta se encargará de emitir, suscribir y notificar el nuevo nombramiento.

Al no existir otro punto que tratar en el orden del día, se declara terminada la Junta y se recuerda a los Accionistas presentes que, por haberse celebrado por medios telemáticos, deben remitir cuanto antes un correo electrónico a la señora Secretaria, en el cual expresamente se consigne a forma de votación para cada moción.

El señor Presidente levanta la sesión a las 11h00.

Los siguientes documentos serían añadidos al Libro de Expedientes de Actas de Junta de la Compañía:

- Convocatoria
- Correos electrónicos de contestación a convocatoria
- Estados Financieros correspondientes al año 2019
- Informe de Gerente General
- Informe de Comisario
- Informe de Auditor Independiente
- Listado de asistencias
- Correos electrónicos con consignación de votos por cada moción

Para constancia firman:



Leopoldo Brauer Cornejo  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Maria Fernanda Brauer Pinto  
**SECRETARIA**